

Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2024



*Oficina Nacional de
Semillas*



Tabla de contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Generalidades de Auditoría Interna	4
●	Auditoría Interna.....	4
●	Filosofía de Auditoría Interna	5
●	Marco legal y normativo	7
III.	Metodología utilizada para la elaboración del Plan Anual de Trabajo	8
●	Definición del Universo Auditable	9
●	Valoración de riesgos del universo auditável	9
IV.	Recursos de auditoría.....	10
●	Recurso humano	10
●	Tiempo efectivo.....	10
V.	Servicios de auditoría.....	12
●	Servicios preventivos.....	12
VI.	Detalle del Plan de Trabajo de Auditoría	13



I. Introducción

El presente Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2024, comprende los servicios de auditoría que se pretenden atender en relación con el Universo Auditável; considera también las actividades administrativas necesarias para el desarrollo de la gestión de esta unidad de fiscalización en respuesta a las competencias asignadas por ley.

Este Plan Anual es producto del proceso de planificación interna que involucra la aplicación de una serie de procesos y análisis de documentos como se detallan a continuación:



Direccionamiento Estratégico

- Lineamientos éticos
- Misión
- Visión
- Objetivos Estratégicos
- Estructura financiera y presupuestaria
- Partes interesadas



Gestión Institucional

- Estructura organizacional
- Procesos
- Gestión institucional
- Sistemas de control y gestión
- Infraestructura tecnológica
- Sistemas de información



Administración de riesgos

- Política de administración de riesgos
- Mapas de riesgos



Disposiciones Jurídicas

- Leyes
- Reglamentos
- Normas Internas

Cualquier modificación que surja durante el periodo, será comunicada oportunamente a la Junta Directiva; adicionalmente, se informa que el presente Plan de Trabajo se incluyó en el Sistema de Información de Planes de Trabajo de la Contraloría General de la República, durante las fechas establecidas por el órgano contralor.

II. Generalidades de Auditoría Interna

- *Auditoría Interna*

Define la Ley General de Control Interno¹:

"Artículo 21. —Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora,

¹ Ley General de Control Interno 8292 publicada en el Diario Oficial La Gaceta 169 del 4 de setiembre del 2002



que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones.

Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas."

Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público² , indican:

"La auditoría interna desempeña un papel de especial relevancia por cuanto es una actividad independiente, objetiva y asesora, que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, la administración del riesgo y el control en las instituciones respectivas, conforme lo establece el bloque de legalidad.

- *Filosofía de Auditoría Interna*

Misión de la Auditoría Interna

Generamos servicios eficaces y de calidad a todos los usuarios de la auditoría interna de la Oficina Nacional de Semillas en apego a la legalidad y buenas prácticas orientados a fortalecer el sistema de control interno mediante una comunicación oportuna orientada a coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales.

² R-DC-119-2009 (Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta 28 del miércoles 10 de febrero del 2010)



Visión de la Auditoría Interna

Seremos una Auditoría Interna eficiente, oportuna y actualizada que asesore a la Junta Directiva y a la administración activa en temas de sus competencias para generar valor en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Valor Público de Auditoría Interna

La Auditoría Interna como unidad asesora y fiscalizadora, genera valor público mediante la identificación de posibles situaciones de riesgo que podrían afectar los objetivos institucionales y emitiendo recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional y la fiscalización del uso adecuado de los recursos públicos, favoreciendo también la transparencia del sector público y generando seguridad razonable a la ciudadanía.





- *Marco legal y normativo*

El Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las siguientes normas:

Ley General de Control Interno³, artículo 22, inciso f); en el cual se indica:

“Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República./g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.”

Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público⁴, norma 2.2.2, se establece:

“2.2 Planificación. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes. /2.2.1 Planificación estratégica. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales. /2.2.2 Plan de trabajo anual. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado

³ Ley General de Control Interno 8292 publicada en el Diario Oficial La Gaceta 169 del 4 de setiembre del 2002

⁴ R-DC-119-2009 (Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta 28 del miércoles 10 de febrero del 2010)



en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo.”

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Oficina Nacional e Semillas⁵, dispone:

Artículo 21. —Plan Anual de Trabajo. Los servicios que la Auditoría Interna se programará mediante el Plan Anual de Trabajo, atendiendo los lineamientos emitidos por la Contraloría y en concordancia con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna. La distribución en el tiempo y la asignación de recursos a cada estudio se debe presentar en el Cronograma de Ejecución, el cual es parte constitutiva del citado plan.

Artículo 22. —Elaboración, aprobación y comunicación del Plan Estratégico y del Plan Anual de Trabajo. El Plan Estratégico y el Plan Anual de Trabajo deben responder al objetivo de agregar valor al quehacer institucional, de manera que los diferentes servicios que ofrece la Auditoría Interna contemplen la identificación de oportunidades de mejora en los diferentes procesos productivos. En virtud de lo anterior, ambos planes deben ser aprobados por la Junta Directiva. La comunicación a la Contraloría se rige por los términos y plazo que esta señale.

III. Metodología utilizada para la elaboración del Plan Anual de Trabajo

El presente Plan Anual de Trabajo, se realiza en apego a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico y técnico vigente que deben observar y cumplir las auditorías sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

⁵ Publicado en la Gaceta N° 203; del martes 21 de octubre de 2008.Modificado y actualizado el 28 de junio de 2012



- *Definición del Universo Auditble*

Previo a la formulación del Plan Anual de Trabajo, se actualizó y validó el Universo Auditble, el cual es definido por la Contraloría General de la República, como:

“Conjunto de elementos susceptibles de la prestación de los servicios de la Auditoría Interna dentro de su ámbito de competencia institucional. Generalmente, el universo de auditoría contempla un detalle de unidades auditables que pueden agruparse de diferentes formas (por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, etc.), pero puede ampliarse para considerar un inventario de los trabajos que la Auditoría Interna puede efectuar en relación con esas unidades auditables”.

Así, se definen el Universo Auditble para el periodo 2024; mismo que se agrupa de la siguiente manera:

Detalle	Cantidad
Macroprocesos	2
Procesos	10
Subprocesos	52

- *Valoración de riesgos del universo auditble*

Determinado el universo auditble, la normativa establece⁶:

...” la Auditoría Interna deberá organizar los estudios conforme a su relevancia en términos del riesgo identificado para los

⁶ Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República, aprobados mediante resolución R-CO-83-2018 del 9 de julio del 2018.



elementos del universo de auditoría al que se refieren, teniendo en cuenta que algunos estudios deben realizarse todos los años, mientras que otros pueden emprenderse con una frecuencia menor.”

Se procede a realizar una valoración del mismo considerando criterios de volumen de recursos, relación con la estrategia, nivel de riesgo (SEVRI) y tiempo transcurrido desde la última auditoría.

IV.- Recursos de auditoría

El artículo 27 de la Ley General de Control Interno que indica:

“El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la Auditoría Interna cumpla con su gestión”

Esta unidad no cuenta con un presupuesto asignado de forma independiente, pero se genera un compromiso formal con la Administración para atender la labor anual propuesta en este plan.

- *Recurso humano*

Desde su creación la Unidad de Auditoría Interna dispone de una estructura orgánica unipersonal.

- *Tiempo efectivo*

Dentro de los análisis efectuados se realizó un cronograma de tiempo efectivo con el propósito de poder identificar los días disponibles que se utilizarán para las labores de la Auditoría Interna, los cuales se pueden observar a continuación:



Descripción	Días
Feriados (1)	9
Vacaciones (2)	30
Imprevistos (3)	6
Capacitaciones (4)	10
Labores administrativas (5)	70
Servicios de auditoría (6)	135
Días hábiles anuales	260

Notas

(1) Según artículo 148 del Código de Trabajo y considerando la Ley N° 9875. Traslado de los feriados a los lunes, con el fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024

1 enero: Año Nuevo

28 marzo: Jueves Santo

29 marzo: Viernes Santo

11 abril: Día de Juan Santamaría

1 mayo: Día del Trabajo

25 julio: Anexión del Partido de Nicoya

2 agosto: Día de Nuestra Señora de los Ángeles

15 agosto: Día de la Madre

15 septiembre: Día de la Independencia

1 diciembre: Día de la Abolición del Ejército

25 diciembre: Día de Navidad

(2) Según artículo 42 del Reglamento Autónomo de Servicios Oficina Nacional de Semillas

(3) Reuniones, condiciones médicas, participaciones administrativas

(4) Capacitaciones internas, externas, de Auditoría y de la ONS

(5) Labores de gestión de Auditoría Interna

* Administración de los recursos de la auditoría

* Gestionar los diferentes servicios que desarrolla la Auditoría Interna



- * Elaborar, aprobar e implementar política, directrices, lineamientos, procedimientos, guías y formularios de trabajo
- * Investigar sobre nuevas técnicas y métodos de trabajo, así como de la normativa ateniente al ejercicio de la auditoría
- * Atención de comunicaciones interinstitucionales y seguimientos a observaciones generadas para la administración
- * Colaboraciones especiales a la administración
- * Atención reuniones generales
- * Plan Anual de auditoría
- * Informe Anual de labores
- * Autoevaluación de calidad

(6) Tiempo para el desarrollo de los servicios de auditoría

V. Servicios de auditoría

El Plan Anual de la Auditoría 2024, contiene los Servicios de Auditoría que se brindan clasificados en Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos, tal y como se ilustra:

Servicios de Auditoría	Servicios Preventivos
* Auditoría de Carácter Especial	* Autorización de Libros y Folios
* Auditoría Operativa	* Asesorías
* Auditoría Financiera	* Advertencias

• *Servicios preventivos*

Los servicios de Auditoría denominados “preventivos”, corresponden a: Asesorías, Advertencias y Autorización de libros y folios, tal y como se presenta a continuación.



Asesoría

Asesorar al máximo jerarca en materia de su competencia, con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno institucional.



Advertencias

Advertir a la administración activa, incluido el máximo jerarca, sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.



Autorización de Libros Legales

Evaluar la efectividad en el manejo, autorización y control de libros que sean aperturados y necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Fuente: elaboración INVU con base en el numeral “1.1.4 Servicios de la auditoría interna” de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

VI. Detalle del Plan de Trabajo de Auditoría

A continuación, se detalla el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2024:



Oficina Nacional de Semillas



AUDITORÍA INTERNA
Oficina Nacional de Semillas

Periodo	Estudio	Objetivo General	Objetivos específicos	Vinculación con objetivo estratégico
Enero	Informe anual de labores	Comunicar al Jerarca los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Interna durante el periodo 2023	<ol style="list-style-type: none">1. Informar sobre los resultados de los servicios de auditoría y preventivos, llevados a cabo en el año 20232. Informar sobre el estado de las recomendaciones y sugerencias emitidas por la Auditoría Interna en los servicios de auditoría y preventivos emitidos al 2023, de las disposiciones de la Contraloría General de la República, producto de las fiscalizaciones y las de otras instituciones cuando sean de su conocimiento, para que tome las acciones correspondientes.3. Informar de los asuntos relevantes sobre exposiciones al riesgo, cuestiones de control, de los procesos de dirección y otros necesarios o requeridos para el buen funcionamiento de la institución.	OE5 Alinear la gestión operativa de la ONS a un enfoque de planificación estratégica y de resultados, sostenible a través del tiempo, que permita la integración de las políticas públicas que tienen repercusión directa e indirecta en el sector semillerista; de tal forma que esto sea un eje diferenciador tanto para las personas funcionarias de la institución como los demás actores involucrados
Febrero	Autoevaluación de la calidad de los servicios de la Auditoría Interna	Realizar la autoevaluación interna de la calidad mediante las herramientas establecidas por la Contraloría General de la República, para asegurar una adecuada calidad en todos los servicios de la Auditoría Interna.	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna.2. Identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público".	OE5 Alinear la gestión operativa de la ONS a un enfoque de planificación estratégica y de resultados, sostenible a través del tiempo, que permita la integración de las políticas públicas que tienen repercusión directa e indirecta en el sector semillerista; de tal forma que esto sea un eje diferenciador tanto para las personas funcionarias de la institución como los demás actores involucrados
	Evaluación de la eficiencia y eficacia del proceso de quejas y denuncias de la Oficina Nacional de Semillas	Analizar la eficiencia y eficacia del proceso definido por la administración para la atención de quejas y denuncias	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la eficiencia y eficacia del procedimiento desarrollado para la atención de quejas y denuncias.2. Evaluar los controles identificados por la administración sobre dicho procedimiento.3. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones existentes relacionados con la atención de quejas y denuncias.	OE4 Proyectar una cultura de gestión eficiente de la información y comunicación a través de dos pilares fundamentales: las tecnologías emergentes y el compromiso de los proveedores, para así brindar bienes y servicios de alta calidad



Oficina Nacional de Semillas



AUDITORÍA INTERNA
Oficina Nacional de Semillas

Periodo	Estudio	Objetivo General	Objetivos específicos	Vinculación con objetivo estratégico
Marzo	Evaluación sobre las compras realizadas en la Oficina Nacional de Semillas en el periodo 2023	Evaluar las compras realizadas por la Oficina Nacional de Semillas para determinar su cumplimiento con la normativa vigente y determinar la razonabilidad del registro presentado en los Estados Financieros durante el periodo 2023	1. Evaluar el cumplimiento de normativa para las compras realizadas por la institución durante el periodo 2023. 2. Evaluar los procedimientos y controles identificados por la administración sobre dicho procedimiento. 3. Analizar la razonabilidad del saldo presentado en los Estados Financieros Institucionales para el rubro de compras.	OE4 Proyectar una cultura de gestión eficiente de la información y comunicación a través de dos pilares fundamentales: las tecnologías emergentes y el compromiso de los proveedores, para así brindar bienes y servicios de alta calidad
Abri / Mayo	Evaluación la gestión del proceso de certificación, fiscalización y control de calidad	Evaluar el control interno, eficiencia, eficacia y economía del proceso de certificación de calidad de semillas	1. Analizar los riesgos identificados en el proceso de certificación, fiscalización y control de calidad. 2. Evaluar los controles implementados en el proceso de certificación, fiscalización y control de calidad para mitigar los riesgos identificados. 3. Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la ejecución de los procedimientos vinculados con el proceso de certificación, fiscalización y control de calidad.	OE8 Fortalecer el vínculo entre la nueva misión institucional de la ONS y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030, con la finalidad de que se alcance un equilibrio entre la razón de ser de la institución y los compromisos de la Política para generar valor público en el sector semillerista.
Junio/Julio	Evaluación del Plan Operativo y Presupuesto Institucional	Analizar el proceso llevado a cabo en la Institución para elaborar y controlar el Plan Operativo y el presupuesto institucional, así como determinar el cumplimiento y seguimiento correspondiente en cada una de estas herramientas de planificación	1. Evaluar la eficiencia y eficacia del procedimiento desarrollado para la emisión del Plan operativo y presupuesto institucional. 2. Determinar si se cuenta con criterios para el control y seguimiento para estas herramientas de planificación. 3. Evaluar y medir el cumplimiento de ambas herramientas.	OE5 Alinear la gestión operativa de la ONS a un enfoque de planificación estratégica y de resultados, sostenible a través del tiempo y como eje diferenciador tanto para las personas funcionarias de la institución como para los demás actores involucrados.



Oficina Nacional de Semillas

Periodo	Estudio	Objetivo General	Objetivos específicos	Vinculación con objetivo estratégico
Agosto / Septiembre	Evaluación del proceso de importaciones y exportaciones	Evaluar la gestión del proceso de importaciones y exportaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la eficiencia y eficacia del procedimiento existente para gestionar el registro de importaciones y exportaciones.2. Evaluar los controles identificados por la administración sobre dicho procedimiento.3. Evaluar la ejecución adecuada y oportuna de dicho procedimiento.4. Analizar la razonabilidad de la cuenta contable correspondiente para el ingreso que se genera como producto de estos registros.	OE4 Proyectar una cultura de gestión eficiente de la información y comunicación a través de dos pilares fundamentales: las tecnologías emergentes y el compromiso de los proveedores, para así brindar bienes y servicios de alta calidad
Octubre / Noviembre	Evaluación de la implementación de las Normas de Tecnología de Información y Comunicación	Evaluación del cumplimiento del plan de implementación de las Normas de Tecnología de Información y Comunicación	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la ejecución del plan de implementación de las Normas de Tecnología de Información y Comunicación	OE4 Proyectar una cultura de gestión eficiente de la información y comunicación a través de dos pilares fundamentales: las tecnologías emergentes y el compromiso de los proveedores, para así brindar bienes y servicios de alta calidad
	Elaboración del Plan Anual de Trabajo	Formular y evaluar el Plan Anual de Trabajo (PAT) con base en criterios razonables y fundamentados, a efecto de por medio del uso eficiente de los recursos disponibles, se logre cumplir con las obligaciones técnicas y legales de la Auditoría Interna.	<ol style="list-style-type: none">1. Formular el Plan Anual de Trabajo para el año 2025, con fundamento en el Plan Estratégico, el universo auditável y los resultados de la valoración de riesgo.2. Detallar los trabajos a realizar en el período 2025.3. Ejercer una evaluación continua de la ejecución del PAT, para medir sus resultados y la detección oportuna de eventuales desviaciones y adoptar las medidas pertinentes.	OE5 Alinear la gestión operativa de la ONS a un enfoque de planificación estratégica y de resultados, sostenible a través del tiempo, que permita la integración de las políticas públicas que tienen repercusión directa e indirecta en el sector semillerista; de tal forma que esto sea un eje diferenciador tanto para las personas funcionarias de la institución como los demás actores involucrado 16



Oficina Nacional de Semillas



AUDITORÍA INTERNA
Oficina Nacional de Semillas

Periodo	Estudio	Objetivo General	Objetivos específicos	Vinculación con objetivo estratégico
Noviembre / Diciembre	Evaluación del proceso de Memoria Institucional	Analizar la eficiencia y eficacia del proceso desarrollado por la administración para la emisión de la Memoria Institucional	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la eficiencia y eficacia del procedimiento desarrollado para la emisión de la Memoria Institucional.2. Evaluar los controles identificados por la administración sobre dicho procedimiento.3. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones existentes relacionados con la emisión de la Memoria Institucional.	OE4 Proyectar una cultura de gestión eficiente de la información y comunicación a través de dos pilares fundamentales: las tecnologías emergentes y el compromiso de los proveedores, para así brindar bienes y servicios de alta calidad
Anual	Estudios Preventivos (Asesoría, Advertencia , Autorización de libros)	Prevenir al Jerarca y a los órganos pasivos que fiscaliza posibles situaciones, conductas o decisiones en aspectos de su competencia y autorizar los libros que a su criterio sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno	<ol style="list-style-type: none">1. Asesorar oportunamente tanto al Jerarca, como a otros niveles de la institución, en temas de competencia de la Auditoría Interna.2. Advertir a los órganos pasivos que se fiscalizan (incluso al Jerarca), de posibles consecuencias resultantes de determinadas conductas o decisiones que atenten contra el control interno institucional .3. Fiscalizar periódicamente el manejo, autorización y control de libros de registros relevantes y necesarios, con el fin de fortalecer el sistema de control interno en esa materia (Servicio de autorización de libros).	OE5 Alinear la gestión operativa de la ONS a un enfoque de planificación estratégica y de resultados, sostenible a través del tiempo, que permita la integración de las políticas públicas que tienen repercusión directa e indirecta en el sector semillerista; de tal forma que esto sea un eje diferenciador tanto para las personas funcionarias de la institución como los demás actores involucrados



Oficina Nacional de Semillas



Periodo	Estudio	Objetivo General	Objetivos específicos	Vinculación con objetivo estratégico
Anual	Gestión estratégica y labores de administración de la Auditoría Interna	Cumplir las labores administrativas y de gestión de la auditoría interna	<ol style="list-style-type: none">1. Generar seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna.2. Administrar de los recursos de la auditoría.3. Gestionar los diferentes servicios que desarrolla la Auditoría Interna.4. Elaborar, aprobar e implementar políticas, directrices, lineamientos, procedimientos, guías y formularios de trabajo.5. Investigar sobre nuevas técnicas y métodos de trabajo, así como de la normativa atinente al ejercicio de la auditoría.6. Atención de comunicaciones interinstitucionales y seguimientos a observaciones generadas para la administración.7. Colaboraciones especiales a la Administración.8. Atención reuniones generales.9. Gestionar el SEVRI.10. Desarrollar la autoevaluación de control interno de la auditoría.	OE5 Alinear la gestión operativa de la ONS a un enfoque de planificación estratégica y de resultados, sostenible a través del tiempo, que permita la integración de las políticas públicas que tienen repercusión directa e indirecta en el sector semillerista; de tal forma que esto sea un eje diferenciador tanto para las personas funcionarias de la institución como los demás actores involucrados

